



¿Cómo solicitar un certificado literal de nacimiento, de matrimonio o de defunción inscrito en los Registros Civiles en España?

Solicite el certificado directamente al Registro Civil competente en España, a través de la página web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites>

Recibirá el certificado en su domicilio en España por correo ordinario.

Si no dispone de un domicilio en España puede solicitar el certificado por medio de esta Embajada dirigiéndose a: emb.amman.nac@maec.es indicando tipo de certificado, nombre y apellidos del inscrito, fecha y lugar del hecho inscrito y, si es posible, datos registrales: tomo y página. Una vez se le comunique que el certificado está listo puede pasar a recogerlo cualquier día laboral de 9:00 a 13:00 horas sin necesidad de cita.